13

PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON PAÍSES BAJOS

13º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL,

GINEBRA, 31 DE MAYO DE 2012

Ginebra, 31 de mayo de 2012

México da la bienvenida a la delegación del Reino de los Países Bajos y agradece a su Excelencia, el señora Liesbeth Spies, Ministra de Interior y de las Relaciones del Reino la presentación del informe nacional. Tanto el informe como su sustentación dan cuenta de los avances realizados por el Estado neerlandés para proteger y promover los derechos humanos.

México reconoce en particular las medidas tomadas para garantizar los derechos de los solicitantes de asilo, como la sustitución del procedimiento acelerado de 48 horas que ahora permite al solicitante recibir información sobre sus derechos, solicitar intérpretes, contar con asistencia jurídica y con el servicio de reconocimiento médico.

Saludamos también la creación de un instituto nacional de derechos humanos ajustado a los Principios de París, la fundación del Defensor del Niño como parte de la estructura del Defensor del Pueblo, la puesta en marcha de los servicios municipales de lucha contra la discriminación, así como los progresos y buenas prácticas que se registran en Aruba, San Martín y Curazao.

Con base en el compromiso del Estado neerlandés por continuar mejorando la situación de derechos humanos en todo su territorio, México formula las siguientes recomendaciones:

1. Llevar a cabo acciones para mejorar la estrategia actual de lucha contra la trata de seres humanos, considerando, entre otros aspectos, la intensificación de investigaciones, la formación de profesionales y la creación de centros de asistencia.
2. Reconsiderar la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias.
3. Promover reformas sustantivas a la política de inmigración que garanticen su pego a las normas internacionales, tomando en cuenta la revocación de medidas que exponen a los extranjeros a la marginación.
4. Diseñar una política integral que aborde la discriminación de las minorías nacionales, en todos los ámbitos.

Muchas gracias